

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo
Oficial

Franqueo a pagar

Cuenta

N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 12 DE JULIO DE 2013 EDICION N° 9.521

LEYES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIÓN CON FUERZA DE LEY N° 7253

ARTÍCULO 1°: Modifícanse los artículos 2° y 5° de la ley 6889 y sus modificatorias, los que quedan redactados de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2°: El presente régimen comprende a todas las obligaciones impositivas omitidas por períodos fiscales comprendidos hasta el 31 de diciembre de 2012, para contribuyentes y/o responsables locales y los comprendidos en el régimen del Convenio Multilateral, incluyendo a las multas por incumplimiento a los deberes formales y/o materiales que se encuentren firmes. El acogimiento podrá formularse hasta el 31 de agosto de 2013, inclusive.

Los períodos comprendidos dentro del beneficio de la presente ley, podrán ser ampliados a criterio de la Administración Tributaria Provincial, mediante resolución emitida por la misma.

El contribuyente podrá incluir como acogimiento al presente régimen las obligaciones que formen parte de otro régimen de financiación y/o moratoria, vigente o caduco."

"REQUISITOS

ARTÍCULO 5°: El acogimiento a la presente ley podrá formalizarse hasta el 31 de agosto de 2013 inclusive, conforme con los siguientes requisitos:

- Efectuar presentación de solicitud de acogimiento vía web, consolidando la deuda de capital, actualización si la hubiere, más intereses resarcitorios, según el mecanismo previsto en el artículo 37, de la ley 2071 y sus modificatorias y complementarias -Ley Tarifaria Provincial-
- En caso de que se hubiere cancelado total o parcialmente la deuda principal, sin cancelarse al mismo tiempo los intereses que dicha deuda hubiese devengado, éstos, transformados en capital, devengarán desde ese momento los intereses resarcitorios previstos en esta ley.
- Abonar en concepto de anticipo, el cinco por ciento (5%) de la deuda consolidada.
- Tener regularizadas las posiciones mensuales posteriores al último período fiscal que esta ley permite incluir y hasta el mes anterior a la fecha de acogimiento al presente plan."

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil trece.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
María Lidia Cáceres, Vicepresidenta 1ª

DECRETO N° 1422

Resistencia, 12 julio 2013

VISTO:

La sanción legislativa N° 7.253, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 7.253, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: **Capitanich / Judis**

s/c.

E:12/7/13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN SALA II N° 140/12
EXPT. N° 401080211-24452-E

Aprueba, con las observaciones del Capítulo VI del Informe de la Fiscal, y a excepción de la suma de Un millón quinientos dos mil seiscientos veinte pesos con 78/100 (\$ 1.502.620,78) que fuera derivada al área del Juicio Administrativo de Responsabilidad y se integra de la siguiente manera: Doscientos treinta y cinco mil pesos (\$ 235.000,00): Se desafecta por corresponder a hechos que se investigan en el Juicio Administrativo de Responsabilidad en el Expte. N° 403-24852-E, caratulado: "PRODEAR c/Alfonso Walter Daniel (Presidente Asociación de Productores Miraflores) s/Denuncia por robo a mano armada"; Quinientos mil pesos (\$ 500.000,00): Tramitado en Expte. N° 403-25618-E, caratulado: "Cantero Hugo s/Denuncia al Ministerio de la Producción (Cooperativa Agropecuaria Forestal Campo Bedogni - (s/Falsificación Firma) - Programa Economías Regionales" y Setecientos sesenta y siete mil seiscientos veinte pesos con 78/100 (\$ 767.620,78): Tramitado en Expte. N° 403-25307-E, caratulado: "Ministerio de la Producción y Ambiente s/Irregularidades en Asociaciones Civiles Consorcios Productivos de Servicios Rurales de Miraflores Oeste N° 61 y Miraflores Este N° 29", la Rendición de Cuentas del "Ministerio de Producción y Ambiente - Ejercicio 2011". Inicia Juicio de Cuentas al Ing. Agr. Miguel Angel López, a quien se le formula observación con alcance de Cargo por la suma de Trescientos nueve mil quinientos sesenta y tres pesos con 18/100 (\$ 309.563,18). Deriva al área del Juicio Administrativo de Responsabilidad el tratamiento de la suma de Un millón quinientos dos mil seiscientos veinte pesos con 78/100 (\$ 1.502.620,78) por corresponder a pagos que son investigados en el área Juicio Administrativo de Responsabilidad y se integra de la siguiente manera: Doscientos treinta y cinco mil pesos (\$ 235.000,00): Se desafecta por corresponder a hechos que se tramitan en el Expte. N° 403-24852-E, caratulado: "PRODEAR c/Alfonso Walter Daniel (Presidente Asociación de Productores Miraflores) s/Denuncia por robo a mano armada"; Quinientos mil pesos (\$ 500.000,00): Tramitado en Expte. N° 403-25618-E, caratulado: "Cantero Hugo s/Denuncia al Ministerio de la Producción (Cooperativa Agropecuaria Forestal Campo Bedogni - (s/Falsificación Firma) - Programa Economías Regionales" y Setecientos sesenta y siete mil seiscientos veinte pe-

sos con 78/100 (\$ 767.620,78): Tramitado en Expte. N° 403-25307-E, caratulado: "Ministerio de la Producción y Ambiente s/irregularidades en Asociaciones Civiles Consorcios Productivos de Servicios Rurales de Miraflores Oeste N° 61 y Miraflores Este N° 29". Por secretaría, procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable Ing. Agr. Miguel Angel López, corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de fs. 1013/1016 y 1032, emplazándolo por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

**RESOLUCIÓN SALA I N° 142/12
EXPTE. N° 401030609-23179-E**

Declara responsable al Profesor Ubaldo Fabián Núñez, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Trescientos noventa y nueve pesos con 90/100 (\$ 399,90). Formula al Profesor Ubaldo Fabián Núñez, observación con alcance de Reparación, con aplicación de una multa de Setecientos pesos (\$ 700,00) prevista en el art. 6°, Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley 4159. Intima al responsable al pago del Cargo formulado en el Art. 1° y la multa aplicada en el Art. 2°, en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al Art. 3°) de la presente.

**RESOLUCIÓN SALA I N° 2/13
EXPTE. 401080211-24453-E**

Aprueba, con observaciones, la rendición de cuentas del "Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - Ejercicio 2011".

Inicia Juicio de Cuentas a la Cra. Silvia Elena Vera, en razón de las observaciones que con alcance de Cargo por la suma de Un millón doscientos catorce mil novecientos setenta y siete pesos con 92/100 (\$ 1.214.977,92) le formula la Fiscal y de Reparación con aplicación de la multa prescrita en el art. 6° - ap.5°, inc a) de la Ley 4159. Por Secretaría proceder a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuenta a la responsable citada en el Artículo 2°, corriéndose traslado de las fojas que a continuación se detallan: fs. 218/228 y 230/246 del Informe de la Fiscal, a la Cra. Silvia E. Vera, emplazándola por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**RESOLUCIÓN SALA I N° 10/13
EXPTE. N° 401240810-24107-E**

Declara responsables, en forma solidaria, al Prof. Ubaldo Fabián Núñez, en su carácter de Director de Administración del M.E.C.C.y T. a/c y al Jefe Ejecutivo del Programa Instituto Nacional de Formación Docente, Prof. Margarita Cristina Ortiz, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Doscientos veintiocho mil trescientos setenta pesos con 16/100 (\$ 228.370,16). Intima a los responsables al pago de la suma que en concepto de Cargo se determina en el Art. 1°, en el plazo establecido en el Artículo 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Art. 2°) de la presente.

**RESOLUCIÓN SALA I N° 11/13
EXPTE. N° 401080211-24450-E**

Aprueba, con observaciones, la Rendición de Cuentas del "Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos (Fondos Nacionales) - Ejercicio 2011". Inicia Juicio de Cuentas a los funcionarios integrantes de la Unidad Ejecutora Provincial del Programa "Construyendo Chaco": Coordinadora General del Programa, Cra. Beatriz Fermina Bogado; al Coordinador Responsable del Programa: Sr. Roberto Marcelo Acosta; al Responsable del Área Administrativa, Contable y Legal: Director a/c de la Unidad de Auditoría Interna del M.D.S.

y D.H.: Cr. Anibal A. Acosta y al Director de Administración: Cr. Christian Müller a quienes el Fiscal actuante formula observaciones con alcance de Cargo, en forma solidaria, por la suma de Once millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos con 11/100 (\$ 11.848.881,11). Por Secretaría, proceder a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a los funcionarios integrantes de la Unidad Ejecutora Provincial del Programa "Construyendo Chaco": Coordinadora General del Programa, Cra. Beatriz Fermina Bogado; al Coordinador Responsable del Programa: Sr. Roberto Marcelo Acosta; al Responsable del Área Administrativa, Contable y Legal: Director a/c de la Unidad de Auditoría Interna del M.D.S. y D.H.: Cr. Anibal A. Acosta y al Director de Administración: Cr. Christian Müller, corriéndose traslado del Informe del Fiscal de las fs. 438/448, emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas y haciéndoles conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa. Libra Oficio a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) – Agencia Sede Resistencia, con domicilio en calle French N° 506 – Resistencia, a fin de comunicar que los domicilios declarados en las facturas de las firmas que se detallan, se constató la inexistencia de local habilitado al público: - DSL Distribuciones de César Augusto Encina - CUIT N° 20-22131277-6 - Distribuidora DAVID - CUIT N° 23-23523716-4 de Valeria Patricia García. Corresponde remitir Anexo III – Detalle de Compras efectuadas por las Cooperativas adheridas al Programa "Construyendo Chaco", a las firmas citadas (fs. 450/451). El detalle de operaciones corresponde a una muestra seleccionada, no comprende el universo de Cooperativas que operan en el Programa. Libra Oficio a la Administración Tributaria Provincial (ATP), con domicilio en Avda. Las Heras N° 95 – Resistencia, a fin de comunicar que los domicilios declarados en las facturas de las firmas que se detallan, se constató la inexistencia de local habilitado al público: - DSL Distribuciones de César Augusto Encina - CUIT N° 20-22131277-6 - Distribuidora DAVID - CUIT N° 23-23523716-4 de Valeria Patricia García. Corresponde remitir Anexo III – Detalle de Compras efectuadas por las Cooperativas adheridas al Programa "Construyendo Chaco", a las firmas citadas (fs. 450/451). El detalle de operaciones corresponde a una muestra seleccionada, no comprende el universo de Cooperativas que operan en el Programa.

**RESOLUCIÓN N° 12/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 401080211-24433-E**

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Programa de Dinamización Productiva Regional - Ejercicio 2011". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 -inc. a) de la Ley 4.159.

**RESOLUCIÓN N° 13/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 401080211-24454-E**

Aprueba sin observaciones la Rendición de Cuentas del "Ministerio de Economía, Industria y Empleo - Ejercicio 2011"

Remite fotocopia autenticada del Movimiento de Fondos N° VIII – Convenio con Ministerio de Trabajo – Servicio Doméstico – fs. 602 vta., al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem N° 650 – Piso 13 –C.P. 1001 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo sugerido por el Fiscal Relator en fs. 618. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 20/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 401080211-24436-E**

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de la "Administración Provincial del Agua – Ejercicio 2011". Dispone el archivo de las presentes actuaciones, de conformidad a lo previsto en el Art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:10/7 V:15/7/13

EDICTOS

EDICTO.- El señor Juez Civil y Comercial N° 1 subrogante, Dr. Marcelo Darío Gauna, hace saber por el término de quince (15) días que se tramita por ante este juzgado a su cargo la cancelación judicial de los cheques girados sobre Nuevo Banco del Chaco S.A.,

Sucursal Sáenz Peña, correspondiente a la cuenta corriente N° 860/05, Cheques N° 4426518, N° 4426519, N° 4426520 y N° 4538791, correspondiente al Sr. BERGALLO GALO Rodolfo ordenado en los autos: "**Bergallo Rodolfo Galo s/Cancelación de Cheque**", Expediente N° 125/13. Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de junio de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.N° 151.240 >*< E:26/6 V:29/7/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de GALEANO, Marcelo Salvador, D.N.I. 34.899.724, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Mz. J, Casa 215 - Barrio 10 de Mayo, Resistencia - Chaco, hijo de José Salvador Galeano y de María Ramona Morales, nacido en Resistencia - Chaco, el 4 de mayo de 1990, Pront. Prov. N° 48912 RH y Pront. Nac. N° U2556714, en los autos caratulados: "**Galeano, Marcelo Salvador s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 165/13, se ejecuta la Sentencia N° 29/5 de fecha 22-04-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...III) UNIFICANDO, por composición, la pena impuesta a Marcelo Salvador GALEANO en los presentes autos, con lo que le resta por cumplir de la pena que le fuera impuesta por la Cámara Primera en lo Criminal de esta Ciudad, mediante Sentencia N° 60, de fecha 20/05/2011 y, en consecuencia CONDENANDO a la PENA UNICA de **dos (02) años y seis (06) meses de prisión, efectiva**, manteniéndose las accesorias legales del Art. 12 del CP, por el mismo tiempo que el de la condena, por la comisión de los delitos de "**Robo en grado de Tentativa, en concurso real con Daño, en concurso real con Amenazas Simples, en concurso real con Robo agravado por el uso de armas**" (Art. 164 en función con el Art. 42; Arts 183, 149 bis, primer supuesto y 166, inc. 2, todos en función con el Art. 55, todos del CP), por los hechos cometidos: en fecha 06/12/08 en perjuicio de Germán Carlos Sampayo y de Demecia Medina (Expte. N° 1-36669/08 del registro de este Tribunal y por el que fuera investigado y requerido a juicio por la Fiscalía de Investigación Penal N° 9) y en fecha 05/07/2010 en perjuicio de María Luisa Galarza (Expte. N° 1-21525/10) del registro de la Cámara Primera en lo Criminal". Fdo.: Dra. Elda Cristina Torresagasti. Juez. Dra. Natalia María Luz Kuray. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 5 de junio de 2013.

Eduardo Fabián Ventos, Secretario

s/c. >*< E:3/7 V:12/7/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de CÁCERES, Rodolfo Gustavo (alias "Chocho" o "Polilla", D.N.I. N° 30.441.231, argentino, soltero, de ocupación ayte. herrería, domiciliado en Mz. 03, Pc. 07, Barrio Angel de la Guarda, Resistencia, Chaco, hijo de Juan Domingo Cáceres y de Nilda Fernández, nacido en La Leonesa, Chaco, el 19 de octubre de 1983, Pront. Prov. N° 33592 CF y Pront. Nac. N° U2418239), en los autos caratulados: "**Cáceres, Rodolfo Gustavo s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 93/13, se ejecuta la sentencia N° 06/13 de fecha 28-02-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenado al imputado Rodolfo Gustavo Cáceres, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de **Robo doblemente agravado por el uso de arma de fuego y por la intervención de un menor de 18 años**, en concurso ideal con **lesiones graves**, en concurso ideal con la **portación de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización legal**, en concurso real, con **resistencia a la autoridad y abuso de armas**, dos hechos en concurso ideal (arts. 166 inc. 2°, en función con el art. 41 quater, 189 bis inc. 2°, 2do. supuesto, 89, 239, 104, 54 y 55, todos del C.P.) en concurso real con **Robo doblemente calificado por el uso de arma y por la intervención de un menor** (arts. 166 inc. 2 en función del 41 quater, y 55 del C.P.), a sufrir la pena de **siete (7) años** de prisión efectiva y accesorias legales (art. 12 del C.P.), en estas causas N° 1-89/12 y su agregada por cuerda N° 1-173/12, en las que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey -Juez-, Dr.

Diego Emiliano Alvarenga -Secretario- Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 3 de junio de 2013.

Eduardo Fabián Ventos, Secretario

s/c. >*< E:3/7 V:12/7/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de BARRIOS, Nelson Adrián (D.N.I. N° 34.398.689, argentino, soltero, de ocupación guardia de seg., domiciliado en Pc. 5, casa 67, Barrio Santa Rita I, Resistencia, Chaco, hijo de Nelson Rubén Barrios y de Francisca Baldovino, nacido en Resistencia, Chaco el 17 de mayo de 1989, Pront. Prov. N° 0045762 CF y Pront. Nac. N° 25.949), en los autos caratulados: "**Barrios, Nelson Adrián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 143/13, se ejecuta la sentencia N° 70 de fecha 13-04-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando a Nelson Adrián Barrios, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como coautor penalmente responsable del delito de **Robo con arma -blanca- en grado de tentativa** (arts. 166 inc. 2do. primer párrafo 42 y 45 del C.P.), por lo que fuera requerido a juicio en la presente causa, a cumplir la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses** de prisión efectiva, accesorias legales y costas. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 19/08/11, en esta ciudad, en perjuicio de Fiama Soledad Hebenstreit Aguirre... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi -Juez-, Shirley Karin Escribanich -Secretaria- Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 5 de junio de 2013.

Eduardo Fabián Ventos, Secretario

s/c. >*< E:3/7 V:12/7/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de SALINAS, Héctor Ignacio, alias "Nano", DNI N° 29.657.882, argentino, casado, de ocupación albañil, domiciliado en Gobernador Bosch N° 885 (calle 13), Resistencia, Chaco, hijo de Ignacio Salinas y de Ramona Marta Meza, nacido en Resistencia, Chaco el 4 de octubre de 1982, Pront. Prov. N° 0032657 CF y Pront. Nac. N° U2309375), en los autos caratulados: "**Salinas, Héctor Ignacio s/Ejecución de pena -preso- (unificación de pena efectiva)**", Expte. N° 131/13, se ejecuta la sentencia N° 9/6 de fecha 05-03-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II.- Unificando, por composición, la pena impuesta a Héctor Ignacio Salinas, ya filiado, en los presentes autos (**ocho años de prisión de cumplimiento efectivo**), con lo que le fuera impuesta por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, mediante sentencia N° 126 de fecha 02/12/05, Expte. N° 1-29235/05, en consecuencia condenándolo a la pena única de **diez (10) años** de prisión efectiva, más las accesorias legales del art. 12 del C.P., por el mismo tiempo que el de la condena, por la comisión de los delitos de **Homicidio, en concurso real con Abuso sexual con acceso carnal agravado** -dos hechos- 2 (arts. 79, 55, 119 tercer párrafo en consonancia con el 119 cuarto párrafo inc. b) y 55, todos del Código Penal)... Fdo.: Dra. Elda Cristina Torresagasti, Juez. Teresa. G. Acosta Ramallo, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 6 de junio de 2013.

Eduardo Fabián Ventos, Secretario

s/c. >*< E:3/7 V:12/7/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de ACUÑA, Humberto Antonio (D.N.I. N° 37.707.816, argentino, soltero, de ocupación ..., domiciliado en Pje. Corrientes N° 1235, Barrio Chino, Resistencia, Chaco, hijo de Carlos Alberto Acuña y de Silvia Estela González, nacido en Resistencia, Chaco el 25 de noviembre de 1994, Pront. Prov. N° 0050448 RH y Pront. Nac. N° U2671987), en los autos caratulados: "**Acuña, Humberto Antonio s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 182/13, se ejecuta la sentencia N° 28/6 de fecha 09-05-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenado a Humberto Antonio Acuña, ..., como autor penalmente responsable del delito de **Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa**» (art. 166 inc. 2° en función con el art. 42, ambos del CP) a la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses** de

prisión de cumplimiento efectivo... Sin costas... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez; Dra. María Noel Benítez, Secretaria". Resistencia, 10 de junio de 2013.

Liliana Soledad Puppo, Secretaria

s/c. E:3/7 V:12/7/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de PERUANO, Carlos (a "Carlitos", D.N.I. N° 17.766.268, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en lote 532, Barrio Los Silos, Gral. San Martín, Chaco, hijo de Lucía Peruano, nacido en Pampa del Indio, Chaco, el 18 de enero de 1967, Pront. Prov. N° 0534933 AG y Pront. Nac. N° U2098879), en los autos caratulados: "**Peruano, Carlos s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 146/13, se ejecuta la sentencia N° 04/12 de fecha 15-02-2012, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando al imputado Carlos Peruano (de filiación referida en autos) como autor penalmente responsable de Abuso sexual simple con aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad de la víctima, agravado por el concurso de dos personas (art. 119, 1° párrafo, en función con el último párrafo en calidad de coautores, art. 45, todos del CP) a sufrir la pena de **seis (6) años** de prisión efectiva, accesorias legales y costas... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarria, Juez; Glenda Laura Vidarte, Juez 1° voto; Alejandra Palmenter, Juez 2° voto; Dr. Diego Emiliano Alvarenga, Secretario". Resistencia, 10 de junio de 2013.

Liliana Soledad Puppo

Secretaria

s/c. E:3/7 V:12/7/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de VERA, Gabriel Miguel (D.N.I. N° 29.137.450, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Chacra 38, Barrio Balastro II, Fontana, hijo de Héctor Félix Vera y de Rosario María Ferreyra, nacido en Resistencia el 12 de febrero de 1981, Pront. Prov. N° 31.510, Secc. CF y Pront. Nac. N° 3.029.161), en los autos caratulados: "**Vera, Gabriel Miguel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 76/13, se ejecuta la sentencia N° 12 de fecha 28-02-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenado a Gabriel Miguel Vera, ..., como autor penalmente responsable del delito de Robo doblemente calificado por el uso de arma de fuego y por la participación de un menor de edad en concurso real con portación de arma de fuego de uso civil sin autorización legal (arts. 166, inc. 2° segundo párrafo en función con el 41 quater, 55 y 189 bis inc. 2° cuarto párrafo, todos del CP, a cumplir la pena de **ocho (8) años y diez (10) meses** de prisión de cumplimiento efectivo... III) Declarar reincidente a Gabriel Miguel Vera por segunda vez, de conformidad a lo normado por el art. 50 CP... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi, Juez; Daniela S. Meirinho". Resistencia, 13 de junio de 2013.

Liliana Soledad Puppo

Secretaria

s/c. E:3/7 V:12/7/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de GOMEZ, Rubén Alberto (D.N.I. N° 22.330.771, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Av. Sarmiento y calle 5, Barrio Santa Catalina, Resistencia (Chaco), hijo de Rubén Horacio Gómez y de Marta Beatriz Romero, nacido en Resistencia (Chaco) el 11 de noviembre de 1971, Pront. Prov. N° 503.320 AG), en los autos caratulados: "**Gómez, Rubén Alberto s/Ejecución de pena -presos- (unificación de pena efectiva)**", Expte. N° 236/12, se ejecuta la sentencia N° 131 de fecha 21-06-2012, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Rubén Alberto Gómez..., como autor penalmente responsable del delito de Robo en grado de tentativa (art. 164 en función con el art. 42 del CP) a la pena de **dos (2) meses** de prisión efectiva... Con costas. II) Unificando condena con la ya dictada en Expte N° 1-12330/07, caratulado: "**Gómez, Rubén Alberto s/Homicidio**", mediante sentencia N° 90 de fecha 23/06/09, en la cual se lo encontrara responsable del delito de Homicidio simple, art. 79 del CP a cumplir

la pena de **14 años de prisión** efectiva; e imponer en definitiva a Gómez, Rubén Alberto, la pena única -por el sistema de imposición de penas- de **catorce años** de prisión efectiva, comprensiva de ambas sentencias. Con más las accesorias legales (art. 12 CP) y costas... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río, Juez; Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario". Resistencia, 12 de junio de 2013.

Liliana Soledad Puppo, Secretaria

s/c. E:3/7 V:12/7/13

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de LAGRAÑA, Carlos (alias "Negro", D.N.I. N° 14.099.804, argentino, soltero, de ocupación peón rural, domiciliado en Quinta 3, Presidencia de La Plaza, hijo de Neyo Palavecino y de Agustina Lagraña, nacido en Presidencia de la Plaza, el 23 de agosto de 1961, Pront. Prov. N° 0036407 RH y Pront. Nac. N° U1750913), en los autos caratulados: "**Lagraña, Carlos s/Ejecución de pena (unificación de pena -efectiva-)**", Expte. N° 174/13, se ejecuta la sentencia N° 15 de fecha 09.04.2013, dictada por el/la Juzgado Correccional de la Primera Nominación de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Carlos Lagraña, de filiación personal consignada «ut supra», a la pena de **seis meses de prisión** efectiva por considerarlo autor penalmente responsable del delito de Tenencia de arma de fuego de uso civil sin autorización (arts. 189 bis, inc. 2, 1° párrafo del Código Penal). II) Unificar esta sentencia con la pronunciada por Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, en Expte. N° 1-32039/09, sentencia N° 103/10 de fecha 20.09.2010 por el delito de abuso sexual por aprovechamiento de la inmadurez sexual, agravado por haber sido cometido por un ascendiente (arts. 120 del CP en función con el art. 119, 4° párrafo, inc. b) del C.P.), y dictar pena única por composición quedando como única sanción la pena de **siete años** de prisión, de conformidad a lo preceptuado por el art. 57 del Código Penal, primera parte y razones dadas en los considerandos. III)... Fdo.: Dra. Ligia Alejandra Duca, Juez; Dr. Walter Germán Milcoff, Secretario, Juzgado Correccional de la Primera Nominación". Resistencia, 18 de junio de 2013.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini

Secretario

s/c. E:5/7 V:15/7/13

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Ramón Alberto ESPINOLA (alias "Moncho", D.N.I. N° 25.767.448, argentina, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Lote 170, Villa Río Negro, Resistencia, hijo de desconocido y de Lorenza Espinola, nacido en Resistencia, el 21 de diciembre de 1976, Pront. Prov. N° 0531615 AG y Pront. Nac. N° ...), que en los autos caratulados: "**Espinola, Ramón Alberto s/Ejecución de pena (efectiva - con cese prisión)**", Expte. N° 31/13, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 241, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...**Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Ramón Alberto Espinola, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccddes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N° 1". Resistencia, 24 de junio de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera

Secretario

s/c. E:5/7 V:15/7/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras, Dr. Marcelo Darío Gauna, sito en Belgrano N° 473, Sáenz Peña, Chaco, hace sa-

ber por cinco (5) días en los autos caratulados: **"Marinich, Walter Rubén s/Pedido de Quiebra"**, Expte. N° 583/13, Sec. a mi cargo, que en fecha 13/05/2013 se ha Declarado la Quiebra del Sr. Walter Rubén MARINICH, D.N.I. N° 20.651.330, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 620, de esta ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. Interviene como Síndico el C.P.N., Sr. Edgardo Waldemar Carich, con domicilio en Rivadavia N° 724, 1° piso, de esta ciudad. Asimismo, lo siguiente: IV- ORDENAR que –oportunamente– entregue al Síndico todos sus bienes, bajo penas y responsabilidades de ley. V- INTIMAR a la deudora a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4). VI- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII- ... FIJAR como nueva fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos, ante el Síndico, el día 23 de Agosto del año 2013. III- FIJAR el día 7 de Octubre del año 2013 como nueva fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35. III- FIJAR el día 18 de noviembre del año 2013 como nueva fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe general a que alude el art. 39. IV- FIJAR el día 30 de mayo del año 2014 para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley de C. y Q., la que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, sito en Belgrano N° 473, de esta ciudad, a las 9:00 hs. Presidencia R. Sáenz Peña, 1 de julio de 2013.

Dr. Sergio A. Villagra
Secretario Relator

c/c. **E:5/7 V:15/7/13**

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Luis Antonio FERNANDEZ, M.I. N° 7.878.222, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: **"Fernández, Luis Antonio s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 469, F° 072, Año 2013. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 24 de junio de 2013.

Dra. Silvina Alice Morand
Abogada/Secretaria

R.N° 151.413 E:8/7 V:12/7/13

EDICTO.- El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II piso 2, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Fabiana Andrea Bardiiani, secretaria N° 20, en los autos caratulados: **"Rodríguez, Jorge Daniel s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 3.281/13, cita por 3 (tres) días, emplazando por 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la última publicación, a los presuntos herederos de RODRIGUEZ, Jorge Daniel, DNI N° 12.105.022, fallecido el 28 de abril del 2013, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Notifíquese. Fdo.: Dra. Fabiana Andrea Bardiiani, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 20. Publíquese por 3 (tres) días. Resistencia, 10 de junio de 2013.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 151.414 E:8/7 V:12/7/13

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz, Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, Abogada, Secretaria, sito en calle Brown N° 249, piso 2°, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Romero, Julia s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.149/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMERO, Julia, D.N.I. N° 0.759.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio. Fdo.: Dra. Sandra B. Kuc. Resistencia, 3 de julio de 2013.

Sara B. Grillo, Abogada/Secretaria

R.N° 151.418 E:8/7 V:12/7/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Binaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, sito

en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, en los autos caratulados: **"Ayala, Horacio y Bertinat, Elba s/Sucesión ab intestato"**, Expte. N° 4.255/13, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. AYALA, Horacio, L.E. N° 7.270.571, y la Sra. BERTINAT, Elba, DNI N° 4.178.142. Resistencia, 3 de julio de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 151.425 E:8/7 V:12/7/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial de la N° 14ª Nominación de Resistencia, a cargo de la Dr. Andrés Martín Salgado, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, primer piso, Resistencia, cita y emplaza por 3 (tres) días a herederos y acreedores del Sr. Juan PUYOL, DNI N° 07.442.251, para que dentro del término de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, en los autos caratulados: **"Puyol, Juan s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte N° 4.010/13. Fdo.: Dra. Mary B. Pietto, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial de la N° 14ª Nominación. Resistencia, 3 de julio de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 151.426 E:8/7 V:12/7/13

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez Civil y Comercial N° 1, cita tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de los causantes, Sr. ACEVEDO, Roberto, D.N.I. N° 7.895.973, fallecido el 10 de junio de 1989, y TORRES, Florencia, D.N.I. N° 4.842.010, fallecida el 12 de noviembre de 2006, en los autos: **"Acevedo, Roberto y Torres, Florencia s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. 468/13, Sec. 1. Pres. Roque Sáenz Peña, Secretaría, 27 de mayo de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.N° 151.433 E:8/7 V:12/7/13

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Charata, sito en Monseñor de Carlo 645, 4° piso de Charata, Chaco, en autos caratulados: **"Giménez, Pedro Nazario y Díaz, Ana María s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 532/13, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante Pedro Nazario GIMENEZ, M.I. N° 3.766.460, y Ana María DIAZ, D.N.I. N° 4.516.345, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 10 de junio de 2013.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 151.435 E:8/7 V:12/7/13

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, piso 2, de esta ciudad, a cargo de la señora Juez, Silvia Claudia Zalazar, Secretaria de la Dra. Sara Beatriz Grillo, cita por 3 días a herederos y acreedores de ALVAREZ, Orlando, M.I. N° 7.431.281, y emplaza para que en el plazo de 30 días comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: **"Alvarez, Orlando s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.110/12. Resistencia, 2 de julio de 2012.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 151.420 E:8/7 V:12/7/13

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez Subrogante del Juzgado de Paz N° 1 de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 249, piso primero, Secretaria actuante N° 1, Dra. María Martha Villacorta, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de PERALTA, Agustín, D.N.I. N°

04.700.668, a que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan en autos caratulados: "**Peralta, Agustín s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.637/12. Resistencia, 7 de mayo de 2013.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 151.421 E:8/7 V:12/7/13

EDICTO.- Dr. Mauricio Fabián Rouvier, Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: "**Falcón, Juan Marcelo; Acevedo, Alejandro; Moreyra, Nancy Mirian s/Robo c/violencia en las personas y lesiones leves en concurso ideal - participación primaria en función del delito de robo c/violencia en las personas y lesiones leves en concurso ideal**", Expte. N° 136 año 2005, secretaria N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Juan Marcelo FALCON (a) "Chupa" (argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Avenida 25 de Mayo N° 18 y Pasaje Paraguari, de la localidad de Quitilipi, Chaco, nacido en Sáenz Peña el 12/12/78, con estudios primarios completos, hijo de Francisco Falcón y de Ana María Palacios); cuya parte pertinente dice: "**N° 73.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil trece,..., esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, **resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de los delitos de **robo con violencia en las personas y lesiones leves en concurso ideal** (arts. 164, 89 y 54 del Código Penal) que pudo corresponder en la presente causa, **sobreseyendo total y definitivamente** a Juan Marcelo Falcón, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal. II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía de Juan Manuel Falcón (fs. 172) y la orden de detención (fs. 169) que pesa sobre el mismo, cuya inserción en la orden del día policial se encuentra requerida con nota N° 678-J/05 de fecha 03/12/05, librada por la Comisaría Dto. Quitilipi; firme que estuviere la presente sentencia. III) Notificar por edicto a Juan Manuel Falcón de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. IV) Proceder al decomiso de las prendas oportunamente secuestradas en autos: un buzo de color gris y un pullover azul, remitidos –en calidad de custodia– a Sala de Armas mediante oficio N° 1.251 de fecha 3 de octubre de 2007 (fs. 206/207), librado por este tribunal; firme que estuviere la presente. V) Regular los honorarios profesionales del Dr. Homero Alfredo Masi, por su intervención como defensor de Juan Marcelo Falcón en la suma de dos mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 2.875) (art. 13, Ley 2.011 modificada por Ley 2.385 y arts. 506 y 510 del C.P.P.). VI) Convertir en definitivo el depósito judicial obrante a fs. 32; firme que estuviere la presente sentencia. VII) De forma. Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier –Juez de Sala Unipersonal–, Elina Inés Vigo –Secretaria–. Presidencia Roque Sáenz Peña, 1 de julio de 2013.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:8/7 V:17/7/13

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal subrogante de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: CASTILLO, Catalino Librado (alias "Lito", argentino, 63 años, casado, jornalero, DNI Nro. 7.679.616, con último domicilio en calle Vieytes Nro. 666, de la localidad de Charata, nacido el día 17/10/48, hijo de Feliciano Rescala y de Teodora Medina); en la causa caratulada: "**Castillo, Catalino Librado s/Ejecución de pena efectiva con preso**", Expte. N° G-18/2013, se ejecuta la sentencia N° 57 de fecha 11/12/2012, dictada por la Excm. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa caratulada: "**Castillo, Catalino Librado s/Abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo reiterados**", Expte. Nro. 41/830/2012, fallo que en su parte pertinente reza:

"...1°) Condenar a Catalino Librado Castillo, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de **«abuso sexual con acceso carnal reiterado agravado por el vínculo»** a cumplir con la pena de **catorce (14) años** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de las que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley y con imposición de honorarios por haber sido asistido por defensor particular durante todo el proceso (arts. 12, 29 inc. 3, 40 y 41, 119, 3er. párrafo en función del 1er. párrafo, agravado por el inc. «b» del 4to. párrafo del C.P. y 409, 513, 514, 516 y 517 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de la ley 4.182 y sus modificatorias). ...Notifíquese...". Fdo.: Dra. Hilda Beatriz Moreschi –Pte. de Trámite–, Dra. Emilia María Valle –Presidente de Trámite–, Dra. Hilda Beatriz Moreschi y Dr. Daniel Javier Ruiz –Vocales–. Ante: Dra. Gisela Mariana Oñuk –Secretaria– Cámara en lo Criminal. Villa Angela, 17 de junio de 2013.

Dra. Natalia Yanina Vigistain
Secretaria

s/c. E:8/7 V:17/7/13

EDICTO.- La señora Jueza de Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Provincia del Chaco, Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, sito en Monseñor de Carlo N° 645, piso 4°, en los autos caratulados: "**Rodríguez, Domingo s/Sucesión Ab-intestato**", Expte. N° 685/2012, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Don Domingo RODRIGUEZ, L.E. N° 5.272.516, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten. Beneficio de litigar sin gasto. Charata, Chaco, 3 de junio de 2013.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

s/c. E:8/7 V:12/7/13

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación, sito en Av. Laprida 33, torre I, piso 2°, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores del causante señor Alberto VIGNAU, M.I. 7921117, a fin de que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en autos: "**Vignau, Alberto s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3898/13. Resistencia, 27 de junio de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 151.438 E:10/7 V:15/7/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1° piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a los herederos y acreedores de VOLOJ, Samuel, M.I. N° 7.417.862, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Voloj, Samuel s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 3726/13. Resistencia, 3 de julio de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 151.440 E:10/7 V:15/7/13

EDICTO.- El Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez subrogante de Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Osuna, Patricia Del Valle s/Cancelación de Cheques**", Expediente N° 164/13, Sec. N° 1, cita por quince días, ordenando la cancelación de los cheques correspondientes, a la cuenta bancaria N° 164-363961/0, del Banco Santander Río, perteneciente a la Sra. Patricia DEL VALLE OSUNA, cheques N° 16400151, 16400152, 16400153 y 16400154. Secretaria, 18 de junio de 2013.

Dra. María A. Tralabón, Secretaria
R.N° 151.441 E:10/7 V:12/8/13

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez (Juez), Secretaria a cargo de la Dra. Andrea S. Cáceres, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Av. Laprida N° 33, Torre I, 2º piso, de esta Ciudad de Resistencia; cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a la Sra. Angela Alicia ALBINO, M.I. N° 13.884.125, para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, en autos: **“Alarcón, Olegario Alejandro c/Albino, Angela Alicia y/o Quien resulte responsable s/Escrituración”**, Expediente N° 6.341/12, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de junio de 2.013.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Secretaria

R.N° 151.444 >*< E:10/7 V:12/7/13

EDICTO.- El Dr. Álvaro Darío Llana, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Charata, Chaco, sito en calle 9 de Julio y Las Heras, de Charata, Chaco, en autos: **“Salvi, Zeni y Cornejo, Elva s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 243, Año: 2.013; cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, bajo apercibimiento de Ley. Charata, 6 de junio de 2013.

Dra. Natalia Pérez Blanco
Secretaria

R.N° 151.446 >*< E:10/7 V:15/7/13

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, sito en Avda. San Martín esq. Vieytes, de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: **“Páez, Florentín Gelasio - Páez, Belia Romualda y Páez, Edelmiro Santiago s/Sucesorio”**, Expte. N° 387, F° 173, Año: 2011, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, bajo apercibimiento de Ley. Charata, 17 de agosto de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 151.447 >*< E:10/7 V:15/7/13

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez. Juzgado en lo Civil y Comercial de la Vigésima Segunda Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 4º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, publíquese edictos por (3) tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Carlos Marcos OVIEDO, D.N.I. N° 7.442.876, para que dentro de los treinta días comparezcan los herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **“Oviedo, Carlos Marcos s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N°: 3.351/09, que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 4º piso, de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez. Resistencia, 1 de julio de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 151.451 >*< E:10/7 V:15/7/13

EDICTO.- La Dra. Gabriela Noemí Ponce, Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Eufemia ROJAS (DNI N° 3.626.747), para que comparezcan a estar a derecho en autos: **“Humaño, Anastacio y Rojas, Eufemia s/Sucesión ab intestato”**, Exp. 2.071/2012, Sec. N° 2; bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 10 de mayo de 2013.

Dr. Héctor M. Laola
Secretario

R.N° 151.454 >*< E:10/7 V:15/7/13

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores del Sr. Walter Rolando CABRERA (D.N.I. N° 13.743.316) para que comparezcan a estar a derecho, en autos: **“Cabrera, Walter Rolando s/Sucesorio”**,

Expte. N° 480/2013; bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 11 de junio de 2013.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 151.455 >*< E:10/7 V:15/7/13

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado N° 1 de Resistencia, Chaco, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en Brown N° 249, en autos: **“Juliana Fantín s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 906/13, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña Juliana FANTIN, DNI N° 759.249, y a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de treinta días (30), que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 14 de mayo de 2013. Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local... Fdo.: Dr. Oscar R. Lotero, Juez Juzgado de Paz Letrado N° 1. Resistencia, 2 de julio de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 151.461 >*< E:10/7 V:15/7/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal suplente de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dr. Mario Nadelman, hace saber que, respecto de: Germán Enrique TABOADA (de nacionalidad argentino, de 20 años de edad, soltero, ayudante de albañil, con instrucción, titular del D.N.I. N° 35.691.932, nacido en Villa Ángela, Chaco el 22 de abril de 1992, hijo de José Luis Taboada y de Alicia Mercedes Coria, con domicilio en Barrio 279 Vdas. Sm. 02 Mz. 08 Pc. 19, de esta ciudad); en la causa caratulada: **“Taboada, Germán Enrique s/ Integración de sentencia”**, Expte. N° 06/2010 (C), se ejecuta la sentencia N° 06 de fecha 18/12/2012, dictada por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia de la Tercera Circunscripción Judicial, en la cual el Tribunal **resuelve:** “1º) Condenar en definitiva a Germán Enrique Taboada, de filiación obrante en estos autos, por el delito de «robo con armas» (art. 166 inc. 2, ap. 2 en función del art. 45 del C.P. y por aplicación de la ley 22.278 y sus modificatorias), por el que fuera declarado autor penalmente responsable mediante sentencia N° 57 de fecha 29 de abril de 2010, de conformidad a las disposiciones de la ley N° 22.278, art. 4º, último apartado, y su modificatoria ley 22.803, a la pena de **cuatro (4) años cinco (5) meses y diez (10) días** de prisión efectiva, con accesoria legales y costas, de las que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de ciento cincuenta (\$) 150), que deberá ser abonada dentro de los cinco días posteriores de haber quedado firme y ejecutoriada la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de costas por haber sido defendido por el defensor oficial durante todo el proceso (arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 79 en función del 42, del 45 primera parte y 55, todos del C. P. arts. 2, 4, 8 de la ley 22.278 y sus modificatoria ley 22.803, arts. 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y arts. 7º y 24º de la ley 4.182 y su modificatoria ley 6.473). IIº)... IIIº) Regístrese, protocolícese, notifíquese..., dése cumplimiento a la ley 22.117, comuníquese a la División de Antecedentes personales y al Registro Nacional de Reincidencia...”. Fdo.: Dra. Marcela I. Capozzolo –Juez–. Ante: Dra. Valeria Emilse Sand –Secretaria– Juzgado del Menor de Edad y la Familia. Villa Ángela, 1 de julio de 2013.

Dra. Natalia Yanina Vigistain
Secretaria

s/c. >*< E:10/7 V:19/7/13

EDICTO. El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de PAREDES, Miguel Angel (D.N.I. N° 33.993.526, argentino, soltero, de ocupación vendedor amb., domiciliado en Mz. 10, Pc. 18, Barrio 40 Viviendas, Gral. San Martín, Chaco, hijo de Miguel Angel Paredes y de Mirta Isabel Merlo, nacido en Gral. San Martín, Chaco el 3 de abril de 1989, Pront. Prov. N° 49.026 RH y Pront. Nac. N° 3.267.186), en los autos caratulados: **“Paredes, Miguel Angel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)”**, Expte. N° 196/13, se ejecuta la sentencia N° 45 de fecha 18-04-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando a Miguel Angel Paredes..., como autor penalmente responsable del delito

de Robo a mano armada en calidad de coautor, en concurso real con robo a mano armada (arts. 166, inc. 2°, 1er. supuesto, en función con los arts. 45 y 55 del CP)..., a sufrir la pena de **cinco (5) años** de prisión efectiva, accesorias legales (art. 12 CP) y costas; declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 CP). Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Juez; Dr. Julio César Silva, Secretario". Resistencia, 3 de julio de 2013.

Liliana Soledad Puppo
Secretaria

s/c. >*< E:10/7 V:19/7/13

EDICTO. El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, Néstor Alejandro (alias "Gárgola", D.N.I. N° 29.137.111, argentino, soltero, de ocupación ladrillero, domiciliado en Lote Rural N° 126, Barrio Mapic, Resistencia, Chaco, hijo de Ramón Fernández y de Gregoria Fernández, nacido en Resistencia, Chaco el 8 de diciembre de 1991, Pront. Prov. N° 43.531 RH y Pront. Nac. N° U2479252), en los autos caratulados: "**Fernández, Néstor Alejandro s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 140/13, se ejecuta la sentencia N° 12/13 de fecha 12-03-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenando al imputado Néstor Alejandro Fernández, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma blanca en grado de tentativa (art. 166 inc. 2°, primera parte en función del art. 42 del C.P.), a sufrir la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses** de prisión efectiva y accesorias legales (art. 12 del C.P.), en esta causa N° 1-24206/12, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte – Juez–, Dra. Natalia Fernández Florini –Secretaria– Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 4 de julio de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. >*< E:10/7 V:19/7/13

EDICTO. El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber a Daniel GARCIA (D.N.I. N° 36.197.608, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Mz. 30, Pc. 120, Barrio Juan Bautista Alberdi, Resistencia (Chaco), hijo de Epifanio García y de Ramona Antonia Núñez, nacido en Pampa Bandera (Chaco) el 20 de enero de 1981, Pront. Prov. N° 43.642 CF y Pront. Nac. N° U2370066, que en los autos caratulados: "**García, Daniel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 32/10, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 340, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Daniel García, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y códtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III)... IV)... Notifíquese. Librense recaudos. Fdo.: Juan José Cima, Juez. Liliana Soledad Puppo, Secretaria. Juzgado de Ejecución Penal N° 2". Resistencia, ... de julio de 2013.

Liliana Soledad Puppo, Secretaria

s/c. >*< E:10/7 V:19/7/13

EDICTO. El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de SILVESTRI, Esteban Daniel (D.N.I. N° 34.830.748, argentino, soltero, de ocupación cuida motos, domiciliado en Pje. Arbo y Blanco N° 3200, Resistencia (Chaco), hijo de José Rubén Silvestri y de Angélica Noemí Torancio, nacido en Resistencia (Chaco) el 15 de enero de 1989, Pront. Prov. N° 43.323 CF y Pront. Nac. N° U3451345), en los autos caratulados: "**Silvestri, Esteban Daniel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 186/13, se ejecuta la sentencia N° 64 de fecha 15-05-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Esteban Daniel Silvestri... como autor penalmente responsable del delito de Robo calificado por el uso de arma blanca en grado de tentativa (art. 166, inc. 2°, 1er. supuesto, art. 42 del CP)..., a la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses** de prisión

efectiva, accesorias legales (art. 12 CP) y costas.. Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río, Juez; Dra. Shirley Karin Escribanich, Secretaria". Resistencia, 24 de junio de 2013.

Liliana Soledad Puppo
Secretaria

s/c. >*< E:10/7 V:19/7/13

EDICTO. El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de FLORES, Hernán Nicolás (alias "Chabón", D.N.I. N° 24.534.008, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en casa 80, Pje. Cruz Roja, Barrio Toba, Resistencia, Chaco, hijo de Eduardo Ramírez y de Irena Morales, nacido en Resistencia, Chaco el 21 de marzo de 1975, Pront. Prov. N° 0045394 CF y Pront. Nac. N° U2098880), en los autos caratulados: "**Flores, Hernán Nicolás s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 147/13, se ejecuta la sentencia N° 04/12 de fecha 15-02-2012, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I.- Condenando al imputado Hernán Nicolás Flores (de filiación referida en autos), como autor responsable del delito de Abuso sexual simple con aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad de la víctima, agravado por el concurso de dos personas (art. 119, 1er. párrafo, en función con el último párrafo en calidad de coautores, art. 45, todos del C.P.), a sufrir la pena de **seis (6) años** de prisión efectiva, accesorias legales y costas... Fdo.: Dra. Zulma Chavarría de Jandro, Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte, Juez. Dr. Alejandro Parmetler, Juez. Dr. Diego Emiliano Alvarenga, Secretario". Resistencia, ... de junio de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. >*< E:10/7 V:19/7/13

EDICTO. La Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a DOMINGUEZ, Carlos Oscar, argentino, soltero, jornalero, de 34 años de edad, nacido en Pampa del Indio, Chaco, el 11 de agosto de 1979, hijo de y de Erminda Domínguez, quien acredita su identidad con D.N.I. N° 27.459.187, se domicilia en Barrio Santa Teresita, que en los autos N° 30/11, caratulada: "**Domínguez, Carlos Oscar s/Amenazas**", se dictó la siguiente resolución N° 273. Gral. José de San Martín, Chaco, 2 de julio de 2013. **Autos y vistos:.. Resuelvo:** I) **Sobreser total y definitivamente**, en la presente causa al imputado Domínguez, Carlos Oscar, ya filiado, del delito de Amenazas (art. 149 bis primer párrafo primera parte del C.P.), en virtud de lo dispuesto en los art. 346 y 348 inc. 4° del C.P.P., art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P., con costas. II) Costas se imponen las mismas al imputado estableciendo como honorario para la Dra. Marisa Radosevich la suma de pesos mil cuatrocientos cuarenta (\$ 1.440) en su carácter de defensora, por la labor desplegada en la segunda etapa del proceso, conforme a los arts. 1, 3, 4, 13 y 28 de la Ley Arancelaria Provincial. Comuníquese a la A.T.P. Cúmplase con los aportes de ley. III)... IV)... V)... VI)... Fdo.: Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional; Dr. Gastón R. Silvestri, Secretario. General José de San Martín, Chaco, 2 de julio de 2013.

Dr. Gastón Rafael Silvestri
Secretario

s/c. >*< E:10/7 V:15/7/13

EDICTO. La Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a Raúl FELDMANN, argentino, soltero, albañil, de 61 años de edad, nacido en La Eduvigis, Chaco, el 6 de septiembre de 1952, hijo de Emilio Félix Feldmann y de Ramona Ramírez, se domicilia en calle Bataraz s/N, B. Los Silos, de Gral. José de San Martín (Chaco), D.N.I. N° 10.277.222, que en los autos N° 45/10, caratulada: "**Feldmann, Raúl s/Amenazas con armas**", se dictó la siguiente resolución N° 273. Gral. José de San Martín, Chaco, 2 de julio de 2013. **Autos y vistos:.. Resuelvo:** I) **Sobreser total y definitivamente**, en la presente causa al imputado Raúl Feldmann, ya filiado, del delito de Amenazas con armas (art. 149 bis primer párrafo segunda parte del C.P.), en virtud de lo dispuesto en los art. 346 y 348 inc. 4° del C.P.P., art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. Sin costas (art. 513 del C.P.P.). II)... III)... IV)

... V)... Fdo.: Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional; Dr. Gastón R. Silvestri, Secretario. General José de San Martín, Chaco, 2 de julio de 2013.

Dr. Gastón Rafael Silvestri
Secretario

s/c. E:10/7 V:15/7/13

>*<

EDICTO. La Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a José Enrique BOGADO ESCOBAR, D.N.I. N° 13.902.974, argentino, casado, empleado, nacido en Resistencia, Chaco, el 20/03/1960, hijo de Omar Enrique Bogado y de Elsa Adelina Escobar, domiciliado en Mz. 30 casa 120, barrio Juan Bautista Alberdi, de Resistencia, Chaco, que en los autos N° 86/11, caratulado: "**Bogado Escobar, José Enrique s/Tenencia de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización**", se dictó la, siguiente resolución N° 271. Gral. José de San Martín, Chaco, 3 de julio de 2013. **Autos y vistos:.. Considerando:...** **Resuelvo:** I) **Sobreser total y definitivamente**, en la presente causa al imputado Bogado Escobar, José Enrique, ya filiado, del delito de **Tenencia de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización** (art. 189 bis inc. 2°, primer párrafo del C.P.), en virtud de lo dispuesto en los art. 346 y 348 inc. 4° del C.P.P., art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. Sin costas (art. 513 del C.P.P.). II) ... III)... IV)... V) ... VI) Notifíquese. Fdo.: Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional; Dr. Gastón Rafael Silvestri, Secretario. General José de San Martín, Chaco, 3 de julio de 2013.

Dr. Gastón Rafael Silvestri
Secretario

s/c. E:10/7 V:15/7/13

>*<

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Paz Letrado, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Ocampo Héctor Rubén s/Sucesorio**", Expte. N° 956/13, Sec. 2, Juzgado de Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores de OCAMPO, Héctor Rubén, DNI N° 11.005.566, fallecido en Pcia. Roque Sáenz Peña, el día 11/02/2012, para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez Paz Letrado. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 25 de junio de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

s/c. E:10/7 V:15/7/13

>*<

EDICTO.- Elmira Patricia Bustos, Juez Suplente del Trabajo de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en calle Obligado 229 -1er. piso- de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días a la demandada "Marval S.A.", a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "**Aranda, Ramon Oscar c/Marval S.A. s/Despido, Etc.**" expediente N° 115/09, a cuyo fin le notifica la siguiente Resolución: "Resistencia, 3 de abril de 2009 . 1) Por presentados, parte y domiciliados téngase a la Dres. María Tilia Chapo y Rodolfo Manuel Aguirre Hayes en mérito al poder que acompaña y que se incorpora como fs 1. Désele la intervención que por derecho corresponda. 2) Por deducida demanda contra Marval S.A. por el cobro de la suma de pesos doce mil ciento setenta y ocho con ochenta y seis centavos (\$ 12.178,86) conforme detalle en planilla adjunta con mas intereses y costas. 3) Téngase presente las pruebas ofrecidas. Reservese en Caja Fuerte del juzgado las documentales acompañadas por razones de seguridad, eximiéndose a los recurrentes de la presentación de copias para traslado atento el número y complejidad de las mismas. 4) En virtud de lo dispuesto por la ley 3356 modificatoria de la ley 2383, córrase traslado de la demanda por el termino de diez dias bajo apercibimiento de ley...5) En la oportunidad dispuesta precedentemente se le hará saber a la demandada que deberá dar cumplimiento con lo ordenado en el art. 25 de la Ley de Caja Forense. Notif Firma: Dra. Amanda Matilde Corchuelo (Juez).

Silvana Carolina Gomez
Abogada/Secretaria

s/c. E:12/7 V:17/7/13

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto Juez Civil y Comercial N° 1, sito en Avda, Laprida N° 33 Torre I Planta Baja, Secretaría N° 1, ciudad, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local y emplazada por diez (10) días, contados a partir de la última publicación a los Sres. Lobera Juan Carlos y Lazarte Juan Omar a fin de que comparezcan a estar a derecho, y a contestar la demanda en los autos caratulados, "**Fernandez Galeno Jesus Emilio c/Lobera Juan Carlos y/o Quien Resulte Propietario y/o Tenedor del Rodado Dominio FEU 386 y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito**" Expte. N° 591/11, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio. Secretaria, 15 de marzo 2013.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 151.467 E:12/7 V:15/7/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Jose Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña cita por (3) días y emplaza por (30) días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Carlos Ceriani L.E N° 3.837.380 y doña Brigida Maria Avalos DNI. N° 6.582.843 en juicio sucesorio que fue declarado abierto en los autos caratulados: "**Ceriani Jose Carlos y Avalos de Ceriani Brigida Maria s/Sucesorio**" Exp. 1179/13 que se tramita por ante el Juzgado de Paz N° 1 a su cargo Secretaria del Dr. Francisco Morales Lezica (h). Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de junio de 2013.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario

R.N° 151.468 E:12/7 V:17/7/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Ramirez, Juez Subr., Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2° Piso, de esta Ciudad, cita por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho, bajo apercibimiento de ley, al haber hereditario de doña Nicanora Bustos de Scrinzi, M.I. N° 6.606.231, fallecida el día 10 de marzo de 1986, en los autos: "**Bustos de Scrinzi Nicanora s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3619/13. Resistencia, 03 de julio de 2013.

Dra. Andrea Silvina Cáceres, Secretaria

R.N° 151.470 E:12/7 V:17/7/13

>*<

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, sito en Monseñor de Carlo 645 - 4° piso de Charata - Chaco, a cargo de la Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Juez Civil, Comercial y Laboral N° 2, Secretaria del Dr. Claudio Federico Bernard, comunica que en los autos caratulados: "**Kobziar Carlos Eugenio c/Werro Luciano y Scromeda Rosana Carina s/Demanda de Escrituración**", Expte. N° 1054 - Año 2010, tramitado por ante este Juzgado, se ha dispuesto notificar al Sr. Werro Luciano, que se lo ha declarado rebelde en los presentes autos, y las sucesivas providencias serán notificadas por Ministerio de Ley. Charata, Chaco, 28 de junio de 2013.

Dr. Claudio Federico Bernard
Abogado/Secretario

R.N° 151.474 E:12/7 V:15/7/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Gabriela N. Ponce, Juez, titular del Juzgado de Paz de Las Breñas, Secretario N° 2 a cargo del Dr. Hector M. Laola, sito en Mitre N° 345, en los auto caratulados "**Visgarra Romuáldo Ramon y Donnet Sara Berta s/Sucesión Ab-Intestato**" Expte. 660/2013, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes el Sr. Romualdo Ramon Visgarra MI 7.411.011 y Sra. Sara Berta Donnet MI 0.657.778, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publica con tipografía helvetica N° 6. Las Breñas, 27 de junio de 2013. Fdo. Dra. Gabriela N. Ponce Juez.

Dr. Hector M. Laola, Secretario

R.N° 151.475 E:12/7 V:17/7/13

LICITACIONES

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obra Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/2013

Obra: Construcción de Rotonda Moderna y Ciclovía en la Ciudad de Gancedo.

Ruta Nacional Nº 89 - Provincia del Chaco.

Tramo: General Pinedo - Lte. Chaco/Santiago del Estero.

Sección: km. 302 - Km. 309.

Tipo de obra: Mejora del empalme del acceso principal a Gancedo con la Ruta Nacional Nº 89. Se complementará con: iluminación, baranda metálica, señalamiento horizontal y vertical, demolición de pavimento y ejecución de ciclovía que tendrá continuidad tanto hacia el NE como el SE para vincular a la Localidad con los establecimientos fabriles e industriales que se encuentran a la vera de la ruta.

Presupuesto oficial: Pesos veintiún millones quinientos sesenta y ocho mil (\$ 21.568.000,00), referidos al mes de enero de 2013.

Garantía de la oferta: Pesos doscientos quince mil seiscientos ochenta (\$ 215.680,00)

Plazo de obra: Ocho (8) meses.

Valor del pliego: Pesos cuatro mil trescientos catorce (\$ 4.314,00).

Fecha de venta de pliegos: A partir del 5 de junio de 2013.

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 5 de Julio de 2013 a las 14 hs.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal - 3º Piso - D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo
Jefe Int. 18º Distrito Chaco

R.Nº 151.067 E:28/6 V:24/7/13

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/13

Obra: Señalamiento Horizontal con material termoplástico aplicado por pulverización neumática, extrusión y bandas óptico sonoras, en Rutas Nacionales varias de las Provincia de: **Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe.**

Tipo de obra: Señalamiento Horizontal de eje, bordes, carriles, y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras - Imprimación.

Presupuesto oficial: \$ 21.918.000,00 al mes de Noviembre de 2012.

Apertura de ofertas: Se realizará el día 30 de Julio de 2013 a partir de las 11:00 horas, en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas Nº 49/13, 50/13 y 51/13.

Fecha de venta del pliegos: A partir del 28 de Junio de 2013.

Plazo de obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del pliego: \$ 4.384,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal - 3º Piso - D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo
Jefe Int. 18º Distrito Chaco

R.Nº 151.060 E:28/6 V:24/7/13

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 143/2013

Objeto: Adquisición de mobiliario compuesto por mostradores, armarios, archivos metálicos, sillas y escritorios, con destino a distintas áreas de la sede central y receptorías del interior del Organismo.

Fecha y lugar de Apertura: 02 de Agosto de 2013 a las 10:00 horas en la Administración Tributaria Provincial - Dpto. Compras y Servicios - Av. Las Heras 95 - 4º Piso - Resistencia - Chaco.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 02 de Agosto de 2013 a las 10:00 horas en el Dpto. Mesa de Entradas - ATP - Av. Las Heras 95 - Resistencia - Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Ciento setenta mil (\$ 170.000,00).

Valor del pliego: Pesos Trescientos (\$ 170,00) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios- Dirección de Administración ATP, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco.

Horario: 07:00 a 12:00 horas.

C.P. Ricardo R. Pereyra, Administrador
s/c. E:3/7 V:12/7/13

PROVINCIA DEL CHACO
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONTADURIA Y TESORERIA
GENERAL DE LA PROVINCIA

Resistencia, 4 julio de 2013

Llábase a **Licitación Pública Nº 56/13-I.D.P.** s/Expte.: E47-01072013-392 A, a realizarse la apertura día: 29/07/2013, a las 10.00 hs., en Dirección de Administración Contaduría y Tesorería General de la Provincia del Chaco, sito en Marcelo T. Alvear 145, entre piso B, Casa de Gobierno: Solicita adquirir (1) camioneta 4x4, tracción 4x4, doble cabina, tipo pick up, motor diesel, 4 cilindros en línea con turbocompresor de geometría variable (TGV) e Intecooler, cilindrada 2900/3100 CM3, inyección directa eléct., tipo Common Rail, potencia 171 CV, caja de cinco velocidades de avance y una de retroceso, suspensión delantera indep. c/doble brazo de suspensión, resortes helicoidales y barra estabilizadora y trasera eje rígido longitudinales y amortiguadores telescópicos, dirección hidráulica de piñón y cremallera, frenos delanteros discos ventilados con ABS y frenos traseros tambor con ABS, capacidad del tanque de combustible 70/90 litros, equipamiento c/espejos exteriores c/regulación eléctrica, estribos laterales, llantas de aleación 17", portón trasero c/cerradura integrada sist. aut. de encendido de luces, confort c/aire acondicionado c/climatizador aut. digital, audio c/pantalla Tactil 6.1, CE, MP3, control de Ipod, Bluetooth y seis parlantes, cierre centraliz. de puertas c/comando a distancia, conexión USB y entrada auxiliar de audio, display de información 8x4), para el conductor con One Touch y sensor de presión, monitor de cámara de estacionamiento de pantalla de audio, volante con control de audio, de display de información y de teléfono, volante regulable en altura, con seguridad ABS con distribución electrónica de la fuerza de frenado (EBD) y asistencia de frenado de emergencia (BA), AIRBAGS frontal (conductor y acompañante), control de estabilidad (VSC), control de tracción (TCR), faros delanteros antiniebla, color gris o blanca, c/alarma antirrobo y demás equipos de doble cabina. Equipamiento original de fábrica, 0 km, sin uso, último modelo, producción en la Rep. Arg. o en otros países integrantes del Mercosur. Total aproximado pesos Trescientos catorce mil (\$ 314.000). **S/Resolución Nº 330/13-I.D.P.** c/Gtía. incluida 12 meses o más. Destino: Instituto del Defensor del Pueblo de la Provincia del Chaco, Salta 365, Rcia., Chaco. Solicitar pliegos: Dcción. Adm.

Cont. y Tes. Gral. de la Provincia, entre Piso B, Casa de Gobierno, a partir del 08/07/2013 de: 7:00 a 13:00 hs.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONTADURIA Y TESORERIA
GENERAL DE LA PROVINCIA

Domínguez, G. Rafael, Téc. Sup. en Adm. y Control slc.
E:8/7 V:12/7/13

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SERVICIO DE LIMPIEZA

LICITACIÓN PRIVADA N° 182/13

Objeto: Contratar el servicio de limpieza del Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1, Secretaría de Derechos Humanos, y Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Resistencia, por el período comprendido entre 1 de octubre de 2013, o desde la fecha de notificación fehaciente de la Orden de Compra, y el 31 de diciembre de 2014.

Adquisición y retiro de pliegos: Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Av 25 de Mayo 470/4, ciudad de Resistencia, Pcia. de Chaco (C.P. 3.500) T.E. (0362) 4426920, en el horario de 8 a 12 hs.

Valor del pliego: Pesos Trescientos nueve con cincuenta centavos (\$ 309,50).

Durante el período comprendido entre el 8 y el 19 de julio inclusive, no podrán realizarse las visitas a los edificios.

Apertura: lugar y fecha: Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Av. 25 de Mayo 470/4, Resistencia, Provincia de Chaco. El día 5 de Agosto de 2013, a las 9.00 hs.

Importante: La información completa en el sitio web del Poder Judicial de la Nación: www.pjn.gov.ar

Isabel Bruniard, Habilitada

R.N° 151.442 E:10/7 V:12/7/13

Programa
INET

AVISO DE LICITACION

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Concurso de Precios.

Objeto: "CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO Y GALERIA"

EET N° 2 – BARRANQUERAS.

EFP N° 7 – RESISTENCIA.

EET N° 15 – FONTANA.

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/13

Presupuesto Oficial: \$884.273,44

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/07/2013 - 13:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia-Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$885,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Concurso de Precios.

Objeto: "CIELORRASO, PISO Y GALERIA DE CONEXIÓN PARA AULA TALLER"

EET N° 18 – QUITILIPI.

EET N° 41 – QUITILIPI.

INSTITUTO TERCIARIO – MACHAGAI.

EET N° 28 – MACHAGAI.

CONCURSO DE PRECIOS N° 02/13

Presupuesto Oficial: \$449.339,62

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/07/2013 - 13:30 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$450,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"

EET N° 33 – BARRANQUERAS.

EFP N° 10 – BARRANQUERAS.

EFP N° 16 – RESISTENCIA.

EFP N° 13 – RESISTENCIA.

LICITACIÓN PRIVADA N° 02/13

Presupuesto Oficial: \$1.158.585,56

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 17/07/2013 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.159,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"

EFP N° 17 – J.J. CASTELLI.

INSTITUTO TERCIARIO – J.J. CASTELLI.

EET N° 12 – J.J. CASTELLI.

EET N° 20 – TRES ISLETAS.

LICITACIÓN PRIVADA N° 03/13

Presupuesto Oficial: \$1.158.585,56

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 17/07/2013 - 09:30 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.159,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"

EFP N° 4 – RESISTENCIA.

EET N° 21 – RESISTENCIA.

EET N° 24 – RESISTENCIA.

ESCUELA DE SALUD – RESISTENCIA.

LICITACIÓN PRIVADA N° 04/13

Presupuesto Oficial: \$1.158.585,56

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 17/07/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.159,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"

EFP N° 36 – ISLA DEL CERRITO.

EFP N° 34 – MARGARITA BELEN.

EFP N° 19 – FONTANA.

EET N° 39 – PUERTO TIROL.

LICITACIÓN PRIVADA N° 05/13

Presupuesto Oficial: \$1.158.585,56

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 17/07/2013 - 10:30 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$1.159,00 – Estampillas Fiscales.
Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch
 N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar -
 Resistencia

Provincia del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
 ++++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a
 Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"
EET N° 40 – VILLA BERTHET.
INSTITUTO TERCIARIO – VILLA BERTHET.
EET N° 38 – SAN BERNARDO.
INSTITUTO TERCIARIO – SAN BERNARDO.
LICITACIÓN PRIVADA N° 06/13

Presupuesto Oficial: \$1.158.585,56
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 09/08/2013 - 10:00 hs.
Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia -
 Infraestructura Escolar
Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$1.159,00– Estampillas Fiscales.
Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch
 N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar -
 Resistencia

Provincia del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
 ++++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a
 Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"
EET N° 1 – VILLA ANGELA.
INSTITUTO TERCIARIO – VILLA ANGELA.
EET N° 25 – VILLA ANGELA.
EFP N° 30 – VILLA ANGELA.
EFP N° 43 – VILLA ANGELA.
INSTITUTO TERCIARIO – SANTA SYLVINA.
LICITACIÓN PRIVADA N° 07/13

Presupuesto Oficial: \$1.737.878,34
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 17/07/2013 - 11:00 hs.
Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia -
 Infraestructura Escolar
Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$1.738,00– Estampillas Fiscales.
Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch
 N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar -
 Resistencia

Provincia del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
 ++++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a
 Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"
ETA N° 3 – CHARATA,
ETA N° 29– CHARATA,
UEP N° 43 – GANCEDO
EET N° 37 – GRAL. PINEDO,
EET N° 5 – LAS BREÑAS,
EFP N° 14 – LAS BREÑAS,
INSTITUTO TERCIARIO – LAS BREÑAS
LICITACIÓN PRIVADA N° 08/13

Presupuesto Oficial: \$2.027.524,73
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 17/07/2013 - 11:30 hs.
Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia -
 Infraestructura Escolar
Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$2.028,00– Estampillas Fiscales.
Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch
 N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar -
 Resistencia

Provincia del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
 ++++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a
 Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"
EET N° 28 – MACHAGAI.
ETA N° 41– QUITILIPI.
EET N° 22 – P.R. SAENZ PEÑA.

EET N° 23 – P.R. SAENZ PEÑA.
EFP N° 31 – P.R. SAENZ PEÑA.
EET N° 18 – QUITILIPI.

LICITACIÓN PRIVADA N° 09/13
Presupuesto Oficial: \$1.737.878,34
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 17/07/2013 - 12:00 hs.
Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia -
 Infraestructura Escolar
Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$1.738,00– Estampillas Fiscales.
Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch
 N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar -
 Resistencia

Provincia del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
 ++++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a
 Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"
EET N° 27 – LAS PALMAS.
INSTITUTO TERCIARIO – PAMPA DEL INDI.
EET N° 26 – GRAL. SAN MARTIN.
EFP N° 9 - GRAL. SAN MARTIN.
ETA N° 8 - GRAL. SAN MARTIN.
LICITACIÓN PRIVADA N° 10/13

Presupuesto Oficial: \$1.448.231,95
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 17/07/2013 - 12:30 hs.
Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia -
 Infraestructura Escolar
Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$1.449,00– Estampillas Fiscales.
Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch
 N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar -
 Resistencia

Provincia del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
 ++++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a
 Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"
ETA N° 6 – EL SAUZALITO.
EFP N° 35 – PAMPA DEL INFIERNO,
EET N° 42 – TACO POZO.
INSTITUTO TERCIARIO – TACO POZO.
LICITACIÓN PRIVADA N° 11/13

Presupuesto Oficial: \$1.158.585,56
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 17/07/2013 - 13:00 hs.
Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia -
 Infraestructura Escolar
Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$1.159,00– Estampillas Fiscales.
Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch
 N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar -
 Resistencia

Provincia del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
 ++++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a
 Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE AULA TALLER"
EET N° 32 – RESISTENCIA.
EFP N° 7 – RESISTENCIA.
MEVAL – RESISTENCIA.
CECAL – RESISTENCIA.
LICITACIÓN PRIVADA N° 12/13

Presupuesto Oficial: \$1.158.585,56
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 09/08/2013 - 10:30 hs.
Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia -
 Infraestructura Escolar
Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$1.159,00– Estampillas Fiscales.
Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch
 N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar -
 Resistencia

Provincia del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO Y GALERIA"

ETA Nº 8 – SAN MARTIN.
EET Nº 27 – LAS PALMAS.
EET Nº 22 – P.R. SAENZ PEÑA.
EET Nº 12 – J.J. CASTELLI.
EET Nº 28 – MACHAGAI.

LICITACIÓN PRIVADA Nº 13/13

Presupuesto Oficial: \$1.407.122,40

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/07/2013 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.408,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

+++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO Y GALERIA"

EFP Nº 30 – VILLA ANGELA.
EFP Nº 43 – VILLA ANGELA.
EET Nº 37 – GENERAL PINEDO.
EFP Nº 14 – LAS BREÑAS.

LICITACIÓN PRIVADA Nº 14/13

Presupuesto Oficial: \$1.220.387,12

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/07/2013 - 09:30 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.221,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

+++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO Y GALERIA"

EET Nº 21 – RESISTENCIA.
EET Nº 32 – RESISTENCIA.
EET Nº 15 – BARRANQUERAS.

LICITACIÓN PRIVADA Nº 15/13

Presupuesto Oficial: \$1.022.296,41

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/07/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.023,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

+++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO Y GALERIA"

EET Nº 1 – VILLA ANGELA.
EET Nº 25 – VILLA ANGELA.
ETA Nº 3 – CHARATA.
ETA Nº 11 – GANCEDO.
EET Nº 29 – CHARATA.
EET Nº 5 – LAS BREÑAS.

LICITACIÓN PRIVADA Nº 16/13

Presupuesto Oficial: \$2.044.592,82

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/07/2013 - 10:30 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.045,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

+++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO Y GALERIA"

ETA Nº 6 – EL SAUZALITO.
EFP Nº 17 – J.J. CASTELLI.
EET Nº 20 – TRES ISLETAS.

LICITACIÓN PRIVADA Nº 17/13

Presupuesto Oficial: \$1.022.296,41

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/07/2013 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.023,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

+++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO Y GALERIA"

EET Nº 28 – MACHAGAI.
EFP Nº 31 – P.R. SAENZ PEÑA.
EET Nº 18 – QUITILUPI.

LICITACIÓN PRIVADA Nº 18/13

Presupuesto Oficial: \$1.022.296,41

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/07/2013 - 11:30 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.023,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

+++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO Y GALERIA"

EFP Nº 19 – FONTANA.
EET Nº 24 – RESISTENCIA.
EFP Nº 34 – MARGARITA BELEN.
EFP Nº 36 – ISLA DEL CERRITO.
EET Nº 47 – LA VERDE.
MEVAL – RESISTENCIA.

LICITACIÓN PRIVADA Nº 19/13

Presupuesto Oficial: \$1.688.546,88

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/07/2013 - 12:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.689,00– Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

+++++

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: "CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO Y GALERIA"

EET Nº 47 – LA VERDE.
EET Nº 26 – GENERAL SAN MARTIN.
EFP Nº 9 – GENERAL SAN MARTIN.

LICITACION PRIVADA N° 20/13**Presupuesto Oficial: \$1.022.296,41****Garantía de Oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial**Fecha de apertura:** 18/07/2013 - 12:30 hs.**Lugar:** Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Infraestructura Escolar**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura.**Valor del pliego:** \$1.023,00- Estampillas Fiscales.**Lugar de adquisición del Pliego:** Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Téc. César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c.

E:12/7 V:15/7/13

>*<

MUNICIPALIDAD DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 02/2012**RESOLUCION MUNICIPAL N° 901/2013****Objeto:** Obra "Ampliación del Proyecto de Obra de la Pileta Pública Municipal "LA CHIMENEA" de FONTANA, para la Construcción de la Administración y los Sanitarios".**Presupuesto Oficial:** Pesos Novecientos Mil (\$ 900.000)**Lugar, fecha y hora de apertura de sobres:** Municipalidad de Fontana, Departamento de Compras y Suministros, sito en calle 9 de Julio 520, ciudad de Fontana, el día 31 de julio de 2013 a la hora 9.**Consulta y venta de pliegos:** Departamento de Compras y Suministros, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.**Valor de los pliegos:** pesos quinientos (\$ 500;00)**Antonio José Rodas**

Intendente - Municipalidad de Fontana

s/c.

E:12/7 V:15/7/13

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL**LICITACION PUBLICA N° 374/13****EXPT.E N° E13-2013- 571-E****Objeto:** Adquisición de veintinueve (29) computadoras, veintitres (23) monitores, cuatro (4) impresoras y un (1) plotter.**Presupuesto oficial:** Ciento sesenta mil trescientos cincuenta con 00/100.- (\$ 160.350,00).**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto cotizado.**Consulta y venta de pliegos:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Av. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.**Lugar y fecha de apertura:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Av. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia., el día 01 de Agosto del 2013, a las 10,00 horas.**Precio del pliego:** Pesos setenta con 00/100 (\$ 70,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Carlos Edgar Kutnich

Administrador General

s/c.

E:12/7 V:17/7/13

>*<

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 029/13**RESOLUCION N° 0616/13****Objeto:** Contratación de servicio p/el retiro, traslado y disposición final de residuos no tradicionales, (tierra, cacharros, escombros, restos verdes, animales muertos, etc), por un periodo de tres (3) meses con opción a prórroga por parte del Municipio.**Lugar, fecha y hora de apertura:** En Dcción. de Compras, el día 15 de julio de 2013, a las 10:00 horas.**Venta de pliegos:** Dcción. de Compras, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.**Pablo Javier Mujica**

Secretario de Comunicación Institucional

s/c.

E:12/7 V:15/7/13

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO**SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS****LICITACION PUBLICA N° 38/2013****Objeto:** Adquisición de doce (12) bicicletas de pista tipo Colner cromadas completas; por un monto estimado de pesos ciento catorce mil (\$114.000,00.-).**Apertura:** Día 29 de Julio a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.**Recepcion de sobres:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta, hasta la hora 9:30 del día 29 de Julio de 2013.**Presupuesto oficial:** Pesos doscientos nueve ciento catorce mil (\$114.000,00).**Precio del pliego:** Pesos ciento veinte (\$120,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco sito en Av. Las Heras N° 97 - Resistencia - Chaco.**Venta de pliegos:** Hasta la hora 12:00 del día 26 de Julio de 2013, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.**Dr. Christian Herman Müller**

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:12/7 V:17/7/13

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

LICITACION PUBLICA N° 330/2013**Objeto:** Adquisición de tres mil setecientos ochenta y seis (3.786) kilogramos de bizcochos, salados y dulces, de primera calidad, con destino al refrigerio del personal afectado al área de Gobernación, por un período estimado de seis (6) meses, **Resolución N° 724/2013.****Presupuesto oficial:** Pesos ciento veintidos mil (\$122.000,00).**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.**Fecha de apertura de sobres:** 25 de julio de 2013, a las 09:00 horas.**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 25.07.2013, a las 09:00 horas.**Venta de pliegos:** A partir del día 15.07.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.**Precio del pliego:** Pesos Cincuenta (\$ 50,00) sellado de ley (estampillas).www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

Contrataciones Estratégicas

C.P.N. Graciela Ma. Inés González

Dirección General de Contrataciones

Estrategicas y/o Interjurisdiccionales

s/c.

E:12/7 V:17/7/13

CONVOCATORIAS**A.T.A.C.CH.****ASOCIACIÓN DE TITRITEROS, ACTORES****Y COREÓGRAFOS DEL CHACO**

Adjunto a la presente convocatoria Asamblea General Ordinaria el día 11 de agosto de 2013 a las 11 hs., en French 845, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta anterior. Ratificación de la asamblea anterior. Aprobación de la memoria y el balance cerrado 31/12/12. Renovación de autoridades por renuncia. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Hugo Blotta, Presidente

R.N° 151.479

E:12/7/13

>*<

CENTRO DE JUBILADOS Y**PENSIONADOS NACIONALES "FE Y ESPERANZA"**

COLONIA BENITEZ - CHACO

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a las normas legales vigentes y a lo ordenado por el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "Fe y Es-

peranza", ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día Veintiuno de Julio de Dos mil trece, a la hora nueve, en la sede social de la entidad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de tres socios para que junto al Presidente y Secretario rubriquen el Acta de la Asamblea.
2. Consideración Situación de Regularización Ejercicios Vencidos.
3. Consideración Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios N° 10 (al 30 de Junio de 2009), N° 11 (al 30 de Junio de 2010), N° 12 (al 30 de Junio de 2011) y N° 13 (al 30 de Junio de 2012).
4. Valor Cuota Social.
5. Elección de una Comisión de tres miembros para recepción y escrutinio de votos.
6. Elección de: 1) Nueve miembros titulares, y tres suplentes para conformar la nueva Comisión Directiva.
2) Dos Revisores de Cuentas.

Nota: Transcurrida una hora de la establecida, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Eulogio Roa, Secretario

Carlos González, Presidente

R.N° 151.477

E:12/7/13

**ASOCIACION CIVIL
CONSTRUYENDO UN CAMINO MEJOR
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA**

Citase convocatoria a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de Agosto del 2013 a las 16.00 hs. en 1° de Mayo 620, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2°) Explicación del motivo de llamado a Asamblea fuera de término.
- 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios clausurados el día 30 de Junio del 2012 y 2013.
- 4°) Elección de autoridades para renovar el concejo directivo.

Leguiza Juan Manuel, Presidente

R.N° 151.476

E:12/7/13

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD RURAL
ALMIRANTE BROWN
PAMPA DEL INFIERNO - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Sres. Asociados: La comisión directiva de la Asociación Civil Sociedad Rural Almirante Brown, de Pampa del Infierno convoca a sus Asociados para el día 19 de Julio de 2013 a las 10:00 hs a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su predio ferial ubicado en la calle Antártida Argentina N° 650 de esta localidad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Minuto de silencio por los socios fallecidos.
- 2- Informe de la Presidencia de los motivos que llevaron adelante esta realización fuera de término.
- 3- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 4- Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de resultado, recursos y gastos del ejercicio N° 12 iniciado el 01 de Enero de 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012, informe de la comisión revisora de cuenta sobre este ejercicio.
- 5- Ratificar o rectificar cuotas sociales y cuotas de ingreso.
- 6- Informe sobre la campaña de vacunación 2012.
- 7- Alta y Baja de Socios.
- 8- Designación de 3 (tres) socios para formar la mesa escrutadora.
- 9- Renovación de comisión directiva y comisión revisora de cuenta por finalización de mandato, por aplicación del artículo 12 del estatuto vigente: 1 (un) Vicepresidente en reemplazo del Sr. Daniel Osvaldo

Bravo, 1 (un) Pro Secretario en reemplazo del Sr. Oscar Orlando Vallejo, 1 (un) Tesorero en reemplazo del Sr. Carlos Pascuale, 1 (un), 1 (un) Vocal Titular Primero en reemplazo del Sr. Osvaldo Germán Marchelli 1 (un) Vocal Titular Tercero en reemplazo del Sr. Marcelino Arnaldo Ledesma, 1 (un) Vocal Suplente Segundo en reemplazo del Sr. Luciano Damián Ane, 1 (un) Revisor de Cuenta Titular en reemplazo del Sr. Ramón Alberto Corbalán.

10- Proclamación de la Nueva Comisión Directiva y Revisora de Cuenta.

11- Palabra finales a cargo de un integrante de Comisión y Autoridades presentes.

Nota: Artículo 27 la asamblea se celebrara validamente cualquiera sea el numero de socio que concorra 1 (una) hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad mas 1 (uno) de socios con derecho a voto.

Anríquez Lauro, Secretario
Marchek Antonio O., Presidente

R.N° 151.473

E:12/7/13

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD RURAL
ALMIRANTE BROWN
PAMPA DEL INFIERNO - CHACO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

Sres. Asociados: La comisión directiva de la Asociación Civil Sociedad Rural Almirante Brown, de Pampa del Infierno convoca a sus Asociados para el día 19 de Julio de 2013 a las 10:00 hs a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en su predio ferial ubicado en la calle Antártida Argentina N° 650 de esta localidad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Aprobación de socios para toma de crédito bancaria, por la situación que está atravesando esta Sociedad Rural.

Anríquez Lauro, Secretario
Marchek Antonio O., Presidente

R.N° 151.472

E:12/7/13

**ASOCIACION COMUNITARIA ABORIGEN NAPALPI
CONVOCATORIA**

La Asociación Comunitaria Aborigen Napalpí, en cumplimiento del Estatuto Social de la entidad, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto del año dos mil trece en la sede social a la hora diez, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.
2. Explicación de los motivos del retraso en la convocatoria a asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y, Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referidos a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012 y 30/06/2013.
4. Fijación del importe de la cuota societaria.
5. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por finalización de mandato.

Albino Juan Oscar Chico, Presidente

R.N° 151.471

E:12/7/13

**ASOCIACION ESPAÑOLA, MUTUAL, CULTURAL Y
DEPORTIVA DE CHARATA
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Julio de 2013, a las 20 hs. en las instalaciones de Asociación Española, Mutual, Cultural y Deportiva de Charata, sita en calle 25 de Mayo N° 225, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura del Acta anterior.
- 2° Informe a cargo del Sr. Presidente por la convocatoria fuera de término.
- 3° Designación de (2) asociados, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 4° Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos correspondientes a los ejercicios cerrado el 31 de Enero de 2009, 2010, 2011 y 2012.
- 5° Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2009, 2010, 2011 y 2012.
- 6° Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
- 7° Consideración de Cuota Social.

Corazza, José Luis, Secretario
Sequenzia, Juan Carlos, Presidente

Nota: La Asamblea podrá sesionar válidamente minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros de los órganos directivos de fiscalización. Art 37 de los Estatutos Sociales.

R. Nº 151.469

E:12/7/13

>*<

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS BIBLIOTECA PÚBLICA –
POPULAR "JUAN BAUTISTA ALBERDI"**

LAS BREÑAS – CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Pública – Popular "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Las Breñas, atento de las Disposiciones Estatutarias Vigentes, convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de julio de 2013, a partir de las 20 horas en la sede de la biblioteca, sito en Juan Lavalle N° 1463 de Las Breñas, Provincia del Chaco. En la oportunidad se consideraran los siguientes temas:

- 1- Lectura del Acta anterior.
- 2- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 3- Consideración de la Memoria Anual y Balance General del Ejercicio Social N° 17 que va desde el 1 de abril de 2012 al 31 de marzo del 2013.
- 4- Renovación parcial de la Comisión Directiva por renuncia de los integrantes.
- 5- Varios.

María Luján Sgariglia, Secretaria
Mirtha M. Pronzini, Presidenta

R. Nº 151.466

E:12/7/13

>*<

**CLUB ALEMÁN AUSTRIACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Alemán Austríaco, de conformidad con el Art. 22 de su Estatuto Social, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la institución, sito en Sagento Cabral 49 de esta ciudad, para el día 21 de julio de 2013 a las 10.00 horas, pasada una hora de la prevista se dará inicio a la misma con los socios presentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1° Designación de un Presidente de la Asamblea y 2 (dos) socios para firmar el acta conjuntamente con el Pte. y Secretario.-
- 2° Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea anterior.
- 3° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, inventario y cuenta de gastos y Recursos e Informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2013.
- 4° Renovación de miembros de la Comisión Directiva.
- 5° Informe sobre la demora en la realización de asamblea por motivos de carácter administrativos.
- 6° Informe sobre la venta de terrenos y el estado de la construcción de la nueva sede social.

Juan Prause, Secretario
Isabel B. Nothardt, Presidente

R. Nº 151.464

E:12/7/13

RE MATES

EDICTO.- La Dra. Claudia Torassa, Juez en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, hace saber por

tres (3) días que el Martillero Público Juan Carlos Tulián rematará el próximo día 20 de septiembre del año 2013, a las 10,00 horas, en el B° Fraternidad SM 1, Mz. 2 Pc. 2, de Villa Angela, lo siguiente: Un inmueble que se identifica como Fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Villa Berthet, Chaco, Lote 4, Fracción B, Sección 2^{da}., que se designa como Pc. 6 Manzana 48 que mide 25 mt. de frente por 50 mts. de fondo. Superficie, 1.250 mts. cuadrados, inscripto al Folio Real Matrícula N° 2.289, Circ. I, Secc. A, Mz. 48, Pc. 6, Dpto. San Lorenzo. Condiciones: contado y mejor postor, con una Base de \$ 46.667 (2/3 partes valuación). En caso de fracasar la misma por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada se realizará, la misma con una reducción del 25% de la base fijada conforme lo faculta el art. 557 de la ley 968. Señal: 20% al acto de la subasta y el saldo dentro de los 5 cinco días de aprobado judicialmente en el nuevo Banco del Chaco S.A. La comisión del 6% a cargo del que resulte comprador. Consultas al martillero actuante. Deudas: Municipalidad de Villa Berthet \$ 4.658.00 al 8/11/2012, a cargo del comprador, como así también estado de ocupación. Autos: "Municipalidad de Villa Berthet c/Guillermo Berger s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 914, Año 2008). Villa Angela, 1 de julio de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
 Abogada/Secretaria

R. Nº 151.439

E:10/7 V:15/7/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa - Juez Civil y Comercial N° 2, de Villa Angela, hace saber por tres días que el Martillero Público Jorge Luis Fernandez Ovando, rematará el próximo 22 de agosto de 2013, a las 10,00 horas, en calle Guevara N° 915 de Villa Angela-Chaco. Condiciones: Contado, mejor postor, Señal 20% del precio, saldo a la aprobación judicial, Comisión 6%, a cargo del comprador. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 13/10/10 - (\$ 5.600); SECHEEP., (\$ 55,55) a cargo del comprador. Base \$ 63.665,84. Inmueble: una fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Berthet-Chaco, que se designa como: - Manzana 7-Parcela 3- y mide 50 metros de frente por 100 de fondo, Superficie total: 5.000 metros cuadrados, y linda por su frente al Norte c/e. con Pc. 1- de la Chacra 90 s/c por su otro frente al Este, c/e m.c.Mza.8, por su fondo al Sur, Ruta Provincial N° 6 c/m. con circunscripción 1- todo s/c, y por el lado Oeste Pc 2 y parte de la Parcela 1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III-Chacra 90-Mza. 7- Pc-3- inscripto al Folio Real Matrícula N° 2616 - Departamento San Lorenzo. Mejoras: Una casa habitación de material de ladrillo construcción precaria sin techo. Inmueble desocupado. Autos: "Lopez Elena c/Lopez Mauricio Manuel y Maria Alba Lezcano de Lopez s/ Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1040 - F° 174 - Año 2004. Secretaria, 5 de julio de 2013. Publíquese por tres veces.

Dra. Laura V. Buyatti
 Abogada/Secretaria

R. Nº 151.478

E:12/7 V:17/7/13

CONTRATOS SOCIALES

SOLINF SA

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en autos caratulados "Solinf SA s/Inscripción Directorio" N° Expte E-2013-.....-E, se hace saber por un día que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de Abril del 2012 de elección de autoridades que fue ratificada mediante acta de Asamblea de fecha 06 de Junio de 2013 y la reunión de Directorio de fecha 28 de Abril del 2012 de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Nombre: Mleziva, Marcelo D.N.I. 22.058.364. domicilio: Balcarce 538 - Villa Angela-estado civil: casado. Fecha de nacimiento: 23/08/1972. Nacionalidad: argentino. Duración del Mandato: tres años. Director Suplente: Nombre: Nalbantian Hugo Sergio. D.N.I. 17.539.840. domicilio: Pasteur y Urquiza-Villa Angela. Estado civil: divorciado. Fecha de nacimiento: 04/06/1965. Nacionalidad argentino, Duración del mandato tres años. Resistencia. Chaco 14 de junio de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
 Subinspectora General

R. Nº 151.465

E:12/7/13